

Expediente: 1502/24
Carátula: RODRIGUEZ MANUEL RICARDO C/ VARELA JUAN CRUZ Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165419074 - RODRIGUEZ, MANUEL RICARDO-ACTOR
23376333914 - VARELA, Juan Cruz-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, JOSE ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1502/24



H105026078828

JUICIO: RODRIGUEZ MANUEL RICARDO c/ VARELA JUAN CRUZ Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1502/24-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación del Maximo Mendez: Sin perjuicio que no se encuentra probado el hecho (fallecimiento del co-demandado Diaz) de conformidad a lo dispuesto por el art 16 inc. 3, y a los fines de evitar futuros planteos dilatorios, dispongo suspender los plazos que estuvieran corriendo en autos. Debiendo la parte actora instar el tramite para acreditar el fallecimiento del codemandado.502/24

Actuación firmada en fecha 27/02/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.